

REY QUESADA, Santiago del, Araceli LÓPEZ SERENA y Antonio NARBONA JIMÉNEZ (dirs.) (2016): *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar.* 2 vols., Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla (Colección Lingüística), 1232 pp. [ISBN: 978-84-472-1834-9]¹.

Hablar de la figura del profesor Cano Aguilar, Catedrático de Gramática Histórica de la Lengua Española en la Universidad de Sevilla, sugiere inmediatamente una asociación directa con los estudios de historia del español, a los que tantas publicaciones ha dedicado a lo largo de su dilatada carrera². Si bien es cierto que algunos de sus estudios se enmarcan dentro de la perspectiva sincrónica, y buena muestra de ello son trabajos como Cano 1983, 1987 o 1999, y el estudio de las hablas andaluzas (Cano, Morillo-Velarde y Narbona 2011, Cano y González 2000). El volumen que aquí se está reseñando, producto de la labor editorial de Santiago del Rey Quesada, Araceli López Serena y Antonio Narbona Jiménez, todos ellos auspiciados o egresados de la universidad hispalense, supone un justo y merecido homenaje a toda su labor, tanto docente como investigadora. El título del libro no es en absoluto azaroso pues, como ya menciona Narbona en su repaso biográfico, hace referencia a la ya clásica e indispensable historia del español publicada en 1988 por el propio Cano: *El español a través de los tiempos*.

Como bien se afirma en el prólogo de la obra: «[a]unque hay ámbitos de la lingüística histórica especialmente representados [en la obra de R. Cano], como la sintaxis histórica, la variación lingüística y el análisis del discurso, ninguno está ausente, desde los que conciernen a la fonética, fonología, grafemática y ecdótica, hasta los centrados en cuestiones de lexicología, lexicografía y semántica» (pág. 15). Es esto posiblemente lo que justifica, de algún modo, la distribución temática de las distintas contribuciones. La obra se concibe en dos extensos volúmenes (el primero de ellos con un total de 699 páginas y el segundo con 523) en pasta blanda. Los dos tomos están organizados en torno a cinco áreas de estudio, donde se agrupan las diferentes aportaciones: un total de 63 capítulos elaborados por diversos especialistas, en su mayoría de primera línea. La macroestructura general del libro es como sigue, en lo que a secciones temáticas se refiere: [1] fonética, fonología, grafemática y ecdótica (7 capítulos); [2] lexicología, lexicografía y semántica (11 capítulos); [3] morfosintaxis (18 capítulos); [4] variación lingüística y análisis del discurso (19 capítulos), e [5] historia de las ideas lingüísticas/historiografía, gramaticografía y epistemología lingüísticas (8 capítulos). Además, se incluye un extenso aparato inicial (págs. 17-32), titulado «La obra circular de Rafael Cano», donde el profesor Narbona pasa revista de una forma muy exhaustiva a la dedicación académica del homenajeado. Al final de este repaso se

¹ Agradecemos a la prof.^a M.^a Nieves Sánchez González de Herrero, Catedrática de Lengua Española en la Universidad de Salamanca, la amable lectura de una versión anterior a este trabajo.

² Algunas de las obras más relevantes dentro del ámbito de la historia de la lengua española son: Cano (1988, 1995, 2000, 2008) así como la coordinación de la *Historia de la lengua española* publicada en 2004.

anexa una selección bibliográfica ponderada de su obra (págs. 33-43). A continuación se procederá a ofrecer al lector una descripción, necesariamente superficial por cuestiones de espacio, de los principales hechos lingüísticos abordados en cada una de las contribuciones.

Fonética, fonología, grafemática,ecdótica (parte 1, volumen I – págs. 49-165). La primera parte se abre con el capítulo 1, titulado «Las fechas del *Fuero Juzgo*: avatares históricos e historiográficos de la versión romance de la ley visigótica» y a cargo de Mónica Castillo Lluch (págs. 49-70). En esta aportación la autora trata de dilucidar algunas cuestiones sobre la datación del *Fuero Juzgo*; en particular, trata de arrojar luz en torno a la cuestión de la posible traducción al romance promulgada por Fernando III. La investigación gira alrededor de la comparación entre el testimonio del *Fuero Juzgo* emanado del manuscrito de Murcia y el del manuscrito escurialense del *Fuero real* (Z-III-16). El capítulo 2, «Apócope y leísmo en la *Estoria de España* de Alfonso X (*Primera Crónica General*): aportación renovada» de M^a Teresa Echenique Elizondo (págs. 71-84), propone, en consonancia temática con lo que fue la tesis doctoral de la autora, un nuevo análisis renovado de la distribución pronominal átona de tercera persona en la *Estoria de España* del Rey Sabio. El capítulo 3, «Hacia una edición del *Fuero Juzgo*» de José María García Martín (págs. 85-102), trata, igual que el primer capítulo de este homenaje, el *Fuero Juzgo*. En esta ocasión, el autor propone una reflexión sobre los caminos que deberían guiar una futura edición del texto.

El capítulo 4, titulado «Los sinuosos caminos del cambio lingüístico. A propósito de las variantes fricativas de la velar sorda /x/ en Granada», está a cargo del profesor Juan Antonio Moya Corral (págs. 103-118). El fonema fricativo velar sordo /x/ puede tener hasta cinco fonos relacionados en el habla de Granada, a saber: ø (elisión), [h] (aspiración), [x^h] (fricativa velar debilitada), [x] (fricativa velar plena) y [χ] (fricativa postalveolar). El estudio trata de determinar las razones por las que las realizaciones aspiradas están siendo sustituidas por otras de carácter fricativo ([x]/[x^h]). Se analizan, pues, los factores lingüísticos, psicológicos y estilísticos que determinan dicho cambio y, además, se trata de dilucidar las capas sociales a las que se adscriben dichas realizaciones fónicas. El capítulo 5, «Sobre un cambio en el español de Las Palmas de Gran Canaria: de [s] a [h] en el contexto prevocálico tónico», de José Antonio Samper Padilla y Clara Eugenia Hernández Cabrera (págs. 119-134), se centra, desde un punto de vista variacionista, en el análisis de las realizaciones fonéticas que posee el fonema /-s/ en posición final prevocálica tónica (*los árboles*) en el español de Las Palmas de Gran Canaria. Los autores, basándose en los datos del PRESEEA (Proyecto de Estudio Sociolingüístico del Español de España y América), han podido comprobar cómo la realización sibilante [s], típica de la posición prevocálica tónica, ha confluido con la realización aspirada [h], característica de la posición átona.

El capítulo 6, «Sobre las construcciones del tipo *exida de* y el verso 11 del *Cantar de Mio Cid*», de Ramón Santiago Lacuesta (págs. 135-148), investiga las razones de la posible adición de la forma *Ala* (preposición + artículo aglutinados) en el verso 11 del *Cantar de Mio Cid*: «(Ala) Exida de Biuar». A lo largo del capítulo se ofrecen numerosas evidencias, comparaciones con locuciones prepositivas similares y ejemplos para apoyar la tesis defendida. Finalmente, la primera sección se cierra con el capítulo 7: «Sobre más hipotéticas estrofas perdidas en la reconstrucción textual del *Poema de Fernán González*», de Alexandre Veiga Rodríguez (págs. 149-165), quien insiste en la no existencia, en el manuscrito original de la obra, de alguna de las cinco estrofas (237, 288, 330, 598 y 698) supuestamente perdidas en el proceso de transmisión textual, según Menéndez Pidal. Las principales razones aducidas parten de un «exceso de confianza en determinadas líneas de la [*Primera Crónica General*] que, o bien

amplificaban algo ya contenido en algún verso anterior del texto de clerecía [...] o bien reintroducían información que el cronista pudo considerar oportuna en el nuevo contexto de un libro de historia de España» (pág. 163).

Lexicología, lexicografía y semántica (parte 2, volumen I – págs. 169-353). El capítulo 8, «*El Diccionario general abreviado de la lengua castellana* de Lorenzo Campano (1876)», de Manuel Alvar Ezquerra (págs. 169-186), describe las principales características del diccionario mencionado en el título de la contribución. Especial atención se pone en la descripción y estudio de las marcas que presenta el diccionario, entre otras cosas. Algunas notas sobre algunos errores e imperfecciones que presenta el tratado lexicográfico se incluyen al final del capítulo. El capítulo 9, «*Aritmético, arismético* ‘hombre homosexual’». Intento de explicación (con un excursus sobre *somético* y *sodomético*)», de Pedro Álvarez de Miranda (págs. 187-202), ofrece la explicación para los vocablos *arismético/aritmético* con el significado de ‘homosexual masculino’ en dos cartas (1636 y 1637) de Sebastián González dentro de la colección *Cartas jesuitas*. Del mismo modo, se estudian otros vocablos afines tales como *somético* y *sodomético*. El capítulo 10, «*Vínculos semánticos entre las interpretaciones del adverbio todavía*», de Ignacio Bosque Muñoz (págs. 203-228), deslinda y analiza doce significaciones contenidas en la lexía *todavía*. El análisis no se centra en los diferentes sentidos que dicha partícula adverbial posee en español actual, sino que proyecta su descripción a lo largo de la historia del español (partiendo del sentido de medio o manera del sintagma del latín tardío TOTA UIA, del que procede). Es interesante observar cómo Bosque interrelaciona las doce acepciones, no viéndolas como indisolubles, del adverbio *todavía*, pues es uno de sus propósitos ya establecidos al principio del capítulo. El capítulo 11, «Juan Valera y la etimología en el *Diccionario de la Real Academia Española*», de Gloria Clavería Nadal (págs. 229-244), contiene información sobre la incorporación del componente etimológico en la duodécima edición del *Diccionario de la lengua castellana* (1884) de la RAE. La persona que por aquel momento propuso tal incorporación fue el académico de número Juan Valera, que ingresó en 1862. Al final de la contribución se anexa, mediante una transcripción con acentuación moderna, la «Propuesta de Juan Valera para la introducción de las etimologías en el *Diccionario*» (1876).

El capítulo 12, «La estabilidad léxica: la pervivencia de los nombres de los colores del latín en español y en las otras lenguas romances», de Steven Dworkin (págs. 245-257), aplica el concepto de estabilidad léxica (ing. *lexical stability*) al estudio de los nombres de los colores (*verde, negro, blanco, rojo, amarillo* y *azul*) en español y a algunas lenguas de la Romania (rumano, francés, portugués, friulano o ladino dolomítico). Finalmente, se concluye que los nombres de los colores en las lenguas románicas analizadas están compuestos por «palabras heredadas del latín hablado, préstamos de otras lenguas y neologismos creados por procesos de creación interna» (pág. 255). El capítulo 13, «Constelación léxica en torno al vocabulario de los fluidos en la medicina del siglo XVIII», de Josefa Gómez de Enterriá (págs. 259-275), describe los procesos de creación léxica en documentos médicos del siglo XVIII. Algunos de los procesos de lexicogénesis más habituales resultan ser, entre otros, neologismos de creación interna, préstamos semánticos y léxico multiplicado. El espectro de voces analizadas gira en torno a las bases *flujo* y *fluido*. El capítulo 14, «*Espíritu*: una palabra clave en la Institución Libre de Enseñanza (ILE) y en la obra de Giner de los Ríos», de Milagro Laín Martínez (págs. 277-294), examina la presencia de la palabra *espíritu* en los escritos de los intelectuales y pedagogos de la Institución Libre de Enseñanza (ILE), así como su propio creador, F. Giner de los Ríos. Su análisis permite vislumbrar la importancia que la ILE y el propio Giner de los Ríos tuvieron en la España

decimonónica.

El capítulo 15, «A perda lexical em português. O interesse de comparação histórica entre o português e o espanhol», de Clarinda de Azevedo Maia (págs. 295-308), analiza algunas palabras que se perdieron en la lengua portuguesa durante los últimos siglos de la Edad Media y el siglo XVI. Dichas pérdidas léxicas se ponen en comparación con datos extraídos del español a lo largo del estudio. El capítulo 16, «Léxico histórico: sobre *cribas*, *cedazos* y *harneros*», de José R. Morala Rodríguez (págs. 309-324), analiza las diferentes formas léxicas relacionadas con «los diversos instrumentos utilizados para limpiar de impurezas tanto los cereales y legumbres como la harina» (pág. 310). Algunas de las voces incluidas son: *cribo/criba*, *cedazo*, *harnero*, *anchera*, *baranda* o *griba*. El estudio parte de los datos, que en este estudio tan solo proceden de archivos peninsulares, recogidos por el *CorLexIn* (*Corpus Léxico de Inventarios*). El capítulo 17, «Análisis cuantitativo de las citas de obras en el *Diccionario de Autoridades*», de Guillermo Rojo Sánchez (págs. 325-340), parte de la versión digitalizada del *Diccionario de Autoridades* (DA), a disposición del público en la página de la RAE, y determina el procedimiento que se ha seguido a la hora de obtener las obras empleadas en el DA. Del mismo modo, proporciona datos sobre las obras más utilizadas en la confección del DA, entre otros aspectos. En la última contribución de esta parte, «Las glosas silenses y los orígenes del romance», de Roger Wright (págs. 341-353), se trata de ofrecer explicaciones sobre el origen del romance en la península ibérica a través de datos, fundamentalmente, de las Glosas Silenses, cuyo manuscrito glosado data, según el autor, de finales del siglo XI. Especial énfasis se pondrá a las correspondencias entre la grafía de la lengua escrita y la lengua hablada, aspecto que parece estar en consonancia con la ya establecida desde hace algún tiempo como tesis de Wright.

Morfosintaxis (parte 3, volumen I – págs. 357-699). El capítulo 19, «Un marco temporal contrastivo con adverbios en función de complemento nominal», de María Elena Azofra Sierra (págs. 357-367), propone un análisis de las construcciones del tipo *el hoy embajador*, donde una pieza adverbial actúa como modificador de un núcleo nominal. La autora, tras examinar la naturaleza gramatical de los elementos constitutivos del constructo, propone que el origen pueda rastrearse en proposiciones adjetivas (con elisión del relativo y el verbo copulativo) (*el [que es] hoy embajador*). El capítulo 20, de José A. Bartol Hernández, se titula «La consolidación de la forma *habría dado* con valor *dedissem*. Su uso en la apódosis condicional irreal en la segunda mitad del XIX» (págs. 369-383). En esta aportación se estudian, a partir de los datos proporcionados por el CORDE, los diferentes usos y valores de la forma verbal *habría dado* en la apódosis o periodo principal de las condicionales irreales (i.e. valor DEDISSEM) en la segunda mitad del siglo XIX. El análisis se centra en los diferentes patrones en que se puede testificar *habría dado* (*si hubiera tenido*, *si hubiese tenido*, *si tuviera*, entre otras combinaciones). El capítulo 21, «Sintaxis histórica y tradiciones discursivas. El género textual como *macrolocus* del cambio sintáctico», de Concepción Company Company (págs. 385-413), establece tres factores fundamentales determinantes del cambio sintáctico de las lenguas: la construcción en cuestión (*unidad*), el contexto en que se testifican las construcciones (*locus*) y el género textual en el que aparecen los constructos (*macrolocus*). Esta aportación supone, pues, una revisión exhaustiva de la casuística que determina el funcionamiento del elemento ‘género textual’ como estimulador o ralentizador en sintaxis histórica. Todo este planteamiento teórico se ejemplifica a través de tres casos prácticos.

El capítulo 22, «Ocho tipos de lengua, cara a cara: las traducciones de la epístola ovidiana de Dido a Eneas en la Edad Media y el Siglo de Oro», de Santiago del Rey

Quesada (págs. 415-439), trata de explorar los diferentes mecanismos de relación inter- y extraoracional a través de ocho traducciones (corpus detallado en las págs. 240-424) al castellano, realizadas entre los siglos XIII y XVII, de la VII epístola de las *Heroidas* de Ovidio, escrita originalmente en latín. Tras el análisis, el autor propone que la idea, ampliamente difundida, relacionada con que a «estadios primitivos de la lengua corresponde un tipo de construcción del discurso más pobre, inmaduro o primitivo, debe ser [...] absolutamente rechazada» (pág. 434). El capítulo 23, «Adverbios con refuerzo preposicional en castellano medieval», de Javier Elvira González (págs. 441-458), estudia las posibles causas, de índole lingüística, que han propiciado la formación de palabras, esencialmente adverbios, pero con extensión a otras clases de palabras derivadas (preposición, conjunción, cuantificador), que responden al patrón: preposición + adverbio (*ahí, ayer, así*) en el castellano de la Edad Media. El profesor Elvira explora la casuística de una serie de partículas a lo largo del capítulo (*demás/además, pero/empero, contra/en contra, contra/por contra y redor/derredor*) y, finalmente, propone que dicho fenómeno puede responder a una supuesta extensión en el uso de la estructura de constituyentes. El capítulo 24, «*Entre mi e(t) ti* y cuestiones conexas», de Rosa María Espinosa Elorza (págs. 459-475), inspecciona la diacronía de dos construcciones formadas mediante la preposición *entre*: aquellas en que el sintagma con *entre* funciona como un complemento de lugar (*la pared/amistad que hay entre Juan y María*) y aquellas en que funciona como un sujeto sintáctico (o atributo orientado al sujeto) (*entre tú y yo lo haremos*). Además, se estudian las causas que han podido determinar el cambio pronominal que se testifica en ambos constructos.

El capítulo 25, «*De más (demás), demasiado*: la historia de dos cuantificadores contemplada desde la dialectología», de Inés Fernández-Ordóñez (págs. 477-496), estudia la hipótesis sobre el posible valor de la locución adverbial *de más* como cuantificador evaluativo o de grado durante el periodo medieval, similar al de *demasiado* en la actualidad. Para ello, la profesora Fernández-Ordóñez rastrea la partición dialectal tanto de *demasiado* como de *de más* en el habla rural del periodo decimonónico. Del mismo modo, analiza nuevamente los documentos antiguos. El capítulo 26, «La expresión de la obligación en la Edad Media. Influencias orientales y latinas en el empleo de *ser tenudo/tenido ϕ/a/de + infinitivo*», de Mar Garachana Camarero (págs. 497-514), determina la diacronía de la construcción verbal de obligación descrita en el título de la contribución. Se propone que dicha construcción tiene su origen en la traducción al romance de la forma pasiva del verbo latino *teneo*, ‘sujetar’, *teneor*, con adyacencia de un infinitivo. Por otro lado, la caracterización semántica de obligación parece ser fruto de una reinterpretación metafórica. La traducción castellana sobre un texto occitano o catalán anterior ha hecho postular la posible influencia oriental de la misma. En el capítulo 27, «Relaciones y funciones en sintaxis y macrosintaxis» (págs. 515-539), el profesor Gutiérrez Ordóñez explora, partiendo de conceptos de *constante* y *variable* de Hjelmslev, los diferentes rasgos y funcionamiento de lo que se conoce como ‘sintaxis de enunciados’ o ‘microsintaxis’. Propone que habría que diferenciar las funciones formales de las semántico-pragmáticas y lo aplica fundamentalmente al estudio de las relaciones interoracionales y los microdiscursos (argumentativos, narrativos, intercambios conversacionales, refutaciones...) en español³. Esta aportación tiene una naturaleza puramente sincrónica, a diferencia del resto. El capítulo 28, «“Y quanto mas el onbre sube por alcançar al arte, tanto mas la arte se viene e desciende a el”: Un acercamiento diacrónico a los pseudorreflexivos de desplazamiento», de Martha Guzmán Riverón (págs. 541-562),

³ Otros estudios sobre el tema pueden consultarse en la página web del grupo *SinCom* (*Sintaxis Comunicativa*), auspiciado en la Universidad de León. Disponible en: <http://www.gruposincom.es/>.

esboza un análisis de los conocidos como verbos pseudorreflexivos léxicos de movimiento (*irse/ir, venirse/venir, partirse/partir, tornarse/tornar, entrarse/entrar, volverse/volver*) en la *Crónica del Rey don Pedro y del Rey don Enrique* de Pero López de Ayala (siglos XIV-XV). Esta investigación trata de dar respuesta a cuestiones como la distribución entre las variantes con y sin incremento átono, o si dichas alternancias son libres o responden a algún tipo de restricción lingüística.

El capítulo 29, «La formación del conector consecutivo *de ahí (que)*», de Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga (págs. 563-588), viene a enmarcarse dentro de una línea muy explotada en los últimos tiempos: la caracterización diacrónica de ciertos marcadores discursivos. Este estudio vislumbra las características evolutivas del conector de consecuencia *de ahí que*. Parece ser que dicho conector deriva de «verbos de procedencia utilizados con valor metafórico acompañados de la secuencia *de* + adverbio deíctico de lugar + SN o *que* + oración, con función de sujeto [no necesariamente agentivo], en las que el deíctico hace referencia a un enunciado o fragmento de texto anterior que constituye la razón o causa por la que algo se produce» (pág. 583). El capítulo 30, «Las locuciones condicionales con *si* en el siglo XVIII», de Olga Julián Mariscal (págs. 589-606), detalla las características sintácticas y pragmático-contextuales de algunas locuciones condicionales, formadas sobre la base prototípica *si*, en documentos dieciochescos, periodo por excelencia en la conformación del español moderno. Algunas de las susodichas locuciones estudiadas son *como si, por si (acaso), si acaso y cual si*. Del mismo modo, se delinean las características esenciales de las condicionales introducidas por *si* en este siglo XVIII para poder, así, establecer diferencias con las anteriores locuciones. El capítulo 31, «La suerte de los participios, y adverbios afines», de José A. Martínez García (págs. 607-626), indaga la evolución que han sufrido ciertos participios de presente y participios de perfecto o pasado, todos ellos procedentes de formas de ablativo absoluto, en español. En particular, se esboza la caracterización de las formas participiales de presente hacia preposiciones (*durante, mediante*) y de las formas perfectivas, además del adjetivo *salvo*, hacia unidades conjuntivas (*puesto que*), por un lado, o conectores/reguladores predicativos (*salvo, excepto*), por el otro. Asimismo, se estudian ciertas unidades adverbiales afines con *que* algunos de estos antiguos participios confluyen a lo largo de la historia del español.

El capítulo 32, «Un proceso metonímico para el ascenso de *entonces* al discurso: y *entonces*», de Emilio Montero Cartelle (págs. 627-642), determina la evolución que ha llevado al adverbio *entonces* desde una posición intrapredicativa al nivel discursivo como marcador de consecuencia. El autor trata de demostrar cómo la teoría por la que *entonces* fue contaminado por mediación de y no puede sostenerse. El capítulo 33, «Los factores (morfo)sintácticos y semánticos en los modos eslavos y románicos: del sistema al funcionamiento (el caso del español y del polaco)», de Wiaczeslaw Nowikow (págs. 643-652), supone una comparación sobre el funcionamiento del modo subjuntivo en español y el modo hipotético en polaco. Ambas lenguas, como manifiesta el autor, son casos del modelo bimodal. Este estudio comparativo tiene una fundamentación de base morfológica, sintáctica y semántica, principalmente. El capítulo 34, «De Valencia a Sinaloa: la doble gramaticalización de *en igual de*», de Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (págs. 653-673), perfila la transformación histórica sufrida por parte de *en igual de* desde un valor espacial (s. XIII) hacia uno comparativo (s. XIV) y, posteriormente, otros de equivalencia y sustitución (español clásico). Toda esta explicación viene ejemplificada a través de un análisis de distribución diatópica de los valores adquiridos por la secuencia analizada. Para el autor esta evolución se trata de un «continuo de gramaticalización» (pág. 669). El capítulo 35, «El giro *no(n) res menos* en aragonés medieval», de Emilio Ridruejo Alonso (págs. 675-690), describe el proceso de

formación de la locución *no(n) res menos* en textos aragoneses medievales. El autor comenta que dicha locución bien podría tratarse de un calco lingüístico procedente del catalán, donde se atestigua en obras de los siglos XIII y XIV, o bien de un conglomerado producto de un proceso de gramaticalización. Parece que la explicación seguida se vertebría en torno a la segunda posibilidad, a pesar de no descartar por completo la primera de ellas. Por último, el capítulo 36, «Los pronombres relativos *que* y *el cual* como introductores de oraciones explicativas sin preposición: análisis contrastivo de su uso en dos corpus de prosistas españoles (siglo XIX versus siglo XX)», de Robert Verdonk (págs. 691-699), versa sobre un fenómeno de la historia del español reciente: la comparación de los relativos *que* y *el cual* como introductores de oraciones de relativo explicativas, no precedidas de preposición, en los siglos XIX y XX. Una de las conclusiones más fehacientes es el aumento de uso por parte de *que* en detrimento de *el cual*. Estos resultados parecen confirmar los resultados que ya se habían observado en etapas pretéritas de la lengua, dado el progresivo aumento de *que* frente a *el cual* desde el siglo XV.

Variación lingüística y análisis del discurso (parte 4, volumen II – págs. 703-1058). El capítulo 37, «Sobre el uso de los componentes argumentativos «optativos» en los discursos de investidura de los presidentes autonómicos de Andalucía (1982-2015)», de Esperanza R. Alcaide Lara (págs. 703-718), propone un análisis, bajo los preceptos de la argumentación en español, de los discursos de investidura de los candidatos a la Presidencia del Gobierno de Andalucía. Tales discursos se hallan datados entre 1982 y 2015. Los estudios sobre el tema han solidado centrar su atención, conforme a la autora, en los elementos obligatorios del encadenamiento argumentativo (*argumento, conclusión y topoi*) y serán los componentes optativos (*marco argumentativo, base argumentativa y reserva*) los que supongan el centro de atención de esta investigación, que es la novedad fundamental del estudio. El capítulo 38, «El relato coloquial desde una teoría de unidades de la conversación», de Antonio Briz Gómez (págs. 719-739), describe el análisis de los relatos narrativos insertos en la conversación. Para ello, se utiliza como base la teoría de unidades de la conversación desarrollada y propuesta en el seno del Grupo Val.Es.Co (*Valencia Español Coloquial*). Al final del capítulo, en las págs. 736-738, se anexa un apéndice con indicaciones sobre los signos y convenciones de transcripción de las muestras analizadas, así como una relación de símbolos empleados para la marcación de las unidades (unidad de acto, unidad de subacto, subacto adyacente textual, intervención reactiva, intercambio...). El capítulo 39, «Tratamientos nominales: *hermana* en el español áureo», de Eugenio de Bustos Gisbert (págs. 741-753), analiza algunos de los usos de *hermana/hermano* como tratamiento nominal en los Siglos de Oro, especialmente en el género prosaico. Usa como fuente básica el CORDE, así como otras fuentes secundarias. Entre otras muchas conclusiones se puede destacar, por ejemplo, que la mujer llama al marido *hermano* con mucha menos frecuencia que al contrario y que existen determinados usos de *hermano* y *hermana* propios de los siglos XV y XVI.

El capítulo 40, «Aspectos del discurso argumentativo-polémico en algunos testimonios medievales», de José Jesús de Bustos Tovar (págs. 755-773), indaga en tres textos medievales de los siglos XII, XIV y XV con dos objetivos fundamentales: estudiar los diferentes modos de construcción del discurso argumentativo-polémico, por un lado, y determinar los rasgos relevantes del sentido de los textos, por el otro. El capítulo 41, «La historia del discurso periodístico deportivo: primeras crónicas y victorias footballísticas», de Elena Carmona Yanes (págs. 775-796), describe el género discursivo de la crónica futbolística, consolidado en torno a la década de los 20. Entre sus características destaca el alto grado de compromiso e implicación emocional por

parte del autor. Además, destaca por un léxico particular (neologismos, préstamos lingüísticos del inglés, estilo nominal, recursos figurativos como la metáfora o la hipérbole, repetición...) y por la tendencia hacia el engrandecimiento del evento mediante la utilización de mecanismos intensificadores. El capítulo 42, «Aproximación al “discurso estratégico” de las *Relaciones* y otros escritos de López Ruiz en la Colombia del siglo XVIII», de Micaela Carrera de la Red (págs. 797-816), investiga los elementos del discurso del protomedico y proyectista Sebastián José López Ruiz a través de un corpus en que destacan las tres *Relaciones* (1776-1792). Como todo discurso científico colonial durante el virreinato de la Nueva Granada, tiende a ser estratégico con el fin de persuadir a las autoridades y alcanzar la credibilidad en sus acciones. Entre los recursos, destacan la anáfora personal y la deixis social. Las referencias directas y tratamientos varían con la distancia comunicativa y la inmediatez comunicativa derivada de la jerarquía y rango sociales. Por ejemplo, *su merced* aparece relacionado con la distancia discursiva, mientras que *usted* o *vuestra merced* con la proximidad comunicativa.

El capítulo 43, «“Hase de tomar la carne y picarla muy bien con sus verduras”. Pragmática y estructura textual de las recetas de cocina antiguas», de Rolf Eberenz (págs. 817-831), estudia las relaciones temporales de los distintos actos y procesos de preparación de los platos. Además, se analiza el empleo de los tiempos, modos y personas gramaticales del verbo de seis recetarios de cocina españoles de los siglos XVI y XVII. Entre ellos, destaca el *Manual de mujeres en el qual se contienen muchas y diversas receutas muy buenas* (1525), por su estilo enumerativo más cercano al género actual. El capítulo 44, «Observaciones sobre la construcción del discurso en la *Relación de las fábvlas i ritos de los ingas* de Cristóbal de Molina (BNE, ms. 3169)», de José M.^a Enguita Utrilla (págs. 833-854), analiza algunas de las construcciones sintáctico-discursivas de la obra expresada en el título, un tratado de antropología sobre las celebraciones religiosas y civiles del mundo incaico. Dicho tratado fue redactado por Molina hacia 1583 por encargo del obispo don Sebastián de Lartaún. El relato indica la progresión temporal de desarrollo de las celebraciones y de ahí la frecuente aparición de la conjunción copulativa como enlace extraoracional de carácter continuativo, muchas veces acompañada de adverbios de tiempo (*luego*) o lugar (*allí*), circunstancias temporales (*así*) y cláusulas absolutas de participio. También existe una notoria presencia de relativas yuxtapuestas que añaden información al enunciado en que se muestra su antecedente. El capítulo 45, «“Como si el diccionario no fuese sino una charla familiar a propósito de la serie alfábética de las palabras”: la sintaxis del discurso de Covarrubias en el *Tesoro*», de Marta Fernández Alcaide (págs. 855-875), analiza los aspectos de inmediatez comunicativa en el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Covarrubias, en la cual el autor se implica emocionalmente en la definición de algunas de sus entradas. Se concluye que la obra está a caballo entre la inmediatez comunicativa y la distancia comunicativa, lo que se refleja en la escasa planificación de algunas definiciones. La sintaxis tiende a ser agregativa y una de las construcciones oracionales más abundantes es la coordinación copulativa con el nexo y.

El capítulo 46, «Operadores discursivos: focalización, modalidad e intersubjetividad», de Catalina Fuentes Rodríguez (págs. 877-899), analiza la multidimensionalidad, la extrapropositoriedad y la (inter)subjetividad como campo discursivo generador de nuevas unidades. Todas ellas necesarias para determinar el comportamiento, la función discursiva, categoría (tipo de marcador) y grado de fijación (proceso de grammaticalización) de un operador discursivo, en concreto se examina *mira por dónde*. Dentro de estos operadores discursivos se incluyen elementos subjetivos, interactivos, modales, evidenciales o con efectos de atenuación o intensificación. *Mira*

por dónde está en proceso de fijación desde finales del siglo XIX. Los datos tomados proceden del CORDE, CREA y CORPES. El capítulo 47, «El español en la América colonial. Competencia y variación indígenas», de Carlos Garatea Grau (págs. 901-913), analiza la variación y el contacto lingüístico del español americano durante los siglos XVI y XVII (en concreto, los primeros años de contacto con las lenguas andinas) a través de la documentación colonial peruana de indígenas bilingües. Como rasgos fundamentales de estos textos, se observan variaciones a nivel fonético-fonológico y léxico, así como en la variación ortográfica y morfológica. Destaca el discurso jurídico y religioso como tradición discursiva. El autor destaca el poco interés de la difusión del español en la población andina, a pesar de que estos hechos fraguaron la historia del Perú. El capítulo 48, «La formación de marcadores de cierre discursivo a partir de las bases léxicas *postremo*, *postrero* y *último*», de M.ª Pilar Garcés Gómez (págs. 915-931), versa sobre el análisis de los procesos de formación y evolución de los marcadores discursivos de cierre desarrollados a partir de las bases, de procedencia latina, *postremo*, *postrero* y *último* en español. El análisis se vertebría en dos apartados donde se esbozan los diferentes marcadores de cierre a los que han dado lugar en la historia del español las bases *postremo* y *postrero*, por un lado, y a los que ha dado lugar *último*, por el otro. Finalmente, se aportan reflexiones sobre los procesos y mecanismos evolutivos implicados.

El capítulo 49, «La segmentación lingüística del discurso historiográfico. De Solís (1686) a Bacallar (¿1726?)», de José Luis Girón Alconchel (págs. 933-955), indaga el comportamiento de las unidades del discurso, en su función estructuradora, en dos textos historiográficos de épocas diferentes, el de Solís y el de Bacallar. Son varias las conclusiones a las que llega el autor del estudio, pero, entre todas, resaltan la tendencia de uso de relaciones de adición y causalidad en Solís y relaciones de adición, causalidad, contraste y elaboración en Bacallar. Al final, se incluye un apéndice con los textos (págs. 948-953). En el capítulo 50, «El lenguaje de la manipulación en la prensa escrita», de Rosario Guillén Sutil (págs. 957-970), se describe el uso que se hace en la prensa escrita de ciertos recursos del lenguaje, a saber, eufemismos, disfemismos y metáforas. Uno de los resultados más evidentes a los que se llega en esta investigación es el uso que dichos recursos poseen a la hora de ejercer control ideológico y la tendencia a la descalificación. El capítulo 51, «Otra cara de la Pragmática histórica: la historia de los actos de habla en español. Peticiones y órdenes en las *Novelas ejemplares* de Miguel de Cervantes», de Silvia Iglesias Recuero (págs. 971-994), arroja luz a la aún joven disciplina de la pragmática histórica. En este estudio la autora trata de determinar las diferentes construcciones implicadas en la ejecución de actos de habla directivos (peticiones, órdenes e instrucciones). Para este propósito se analizan seis novelas ejemplares de Cervantes (*La Gitanilla*, *El celoso extremeño*, *La ilustre fregona*, *La fuerza de la sangre*, *Las dos doncellas* y *La señora Cornelio*) y se llega a la conclusión de que algunas de las estructuras más utilizadas son los enunciados imperativos, construcciones realizativas y estructuras modales deónticas, entre otras.

El capítulo 52, «Cuando el pasado se hace presente: usos retrospectivos del presente de indicativo en las relaciones de sucesos del siglo XVII», de Elena Leal Abad (págs. 995-1014), aborda el estudio de los valores y usos que posee el presente retrospectivo (también llamado presente histórico o presente con valor de pasado) en una serie de textos del siglo XVII. El análisis se centra en aquellos textos pertenecientes a secuencias narrativas de las relaciones de sucesos. El corpus procede fundamentalmente del Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla. Se comenta que dichas formas perviven con más casos en los textos en verso y no en los prosaicos, donde las formas del indefinido y el imperfecto siguen siendo las predominantes. El capítulo 53, «Huellas de oralidad en

Juan Ruiz, Arcipreste de Hita. Técnicas de construcción del diálogo en las serranas del *Libro de Buen Amor*, de María Méndez Orense (págs. 1015-1032), inspecciona los recursos y procedimientos lingüísticos usados por el Arcipreste de Hita para expresar las características del discurso oral en el *Libro de Buen Amor*. Los pasajes escudriñados son los ‘encuentros serranos’ que se producen en la obra del mester de clerecía. El capítulo 54, «Las (inter)lenguas judeoespañolas», de Ramón Morillo-Velarde Pérez (págs. 1033-1045), ahonda en las características de lo que se conoce como interlengua (*fosilización, transferencia, sistematicidad, variabilidad y permeabilidad*) para caracterizar como tal el judeoespañol, en la variedad de ladino. El autor expone que uno de los retos que aún quedan por abordar es precisamente explicar cómo se produjo el paso desde la interlengua a «un nivel estilístico de lengua española» (pág. 1042). Finalmente, el capítulo 55, «Los lenguajes especiales en la poesía de Sor Juana Inés de la Cruz», de Antonio Salvador Plans (págs. 1047-1058), explora, desde un ángulo lingüístico, algunos de los lenguajes especiales rastreados en algunas obras de Sor Juana. El habla de los negros, sacristanes o pastores resulta ser el punto de mira de este estudio. Además, es interesante ver el uso que la monja mexicana hace del personaje del indio, pues se encuentra «en la doble vertiente de hablante de náhuatl y en las peculiaridades de su castellano» (pág. 1058).

Historia de las ideas lingüísticas/Historiografía, gramaticografía y epistemología lingüísticas (parte 5, volumen II – págs. 1061-1216). El capítulo 56, «La percepción lingüística en el *Diálogo de la lengua*», de Rocío Caravedo (1061-1079), estudia y analiza el concepto de variación en el ya canónico texto del *Diálogo de la lengua* de Valdés. En esta ocasión, la novedad del estudio reside en la perspectiva que toma la autora para analizar tal concepto, el de la percepción de los fenómenos. El capítulo 57, «Cervantes, buen hablista mal hablado. El juicio de los gramáticos (entre 1625 y 1872)», de José J. Gómez Asencio (págs. 1081-1105), examina un total de 68 gramáticas del español, publicadas entre 1611 y 1872, para determinar que tan solo en 38 de ellas se utilizan los escritos cervantinos como muestras de lengua. Es, no obstante, tan solo en 11 de esas gramáticas, especificadas en la relación bibliográfica de la aportación, donde se hace explícito el mal uso, o antinformativo, del lenguaje por parte de Cervantes, objetivo principal del estudio. El capítulo 58, «Sevilla: la ciudad medieval cristiana», de Manuel González Jiménez (págs. 1107-1117), traza los avatares históricos de la Sevilla posterior a su conquista por parte de Fernando III, rey de Castilla, durante los últimos siglos de la Edad Media. Especial hincapié se hará en las transformaciones y efectos que la susodicha conquista ocasionó en la Sevilla cristiana. En último término, el capítulo 59, «Observaciones de Ambrosio de Morales sobre *el pronunciar y el escribir* en castellano (con un excuso sobre *prop(r)io*)», de Fernando González Ollé (págs. 1119-1136), supone una revisión detallada sobre los juicios de Ambrosio Morales, propiciados por la correspondencia mantenida con uno de sus discípulos, el poeta Francisco de Figueroa, sobre las correspondencias fonográficas en el español de la época, a saber, el siglo XVI. Una breve digresión sobre la voz *prop(r)io* se anexa al final del capítulo. El capítulo 60, «João de Barros y Nebrija (a partir de apuntes de Eugenio Coseriu)», de Johannes Kabatek (págs. 1137-1152), analiza y compara dos grandes gramáticas del ámbito románico: la *Gramática de la lengua castellana* (1492) de Nebrija, considerada hasta la fecha como la primera gramática del castellano, y la *Gramática da língua portuguesa* (1540) de João de Barros, segunda gramática lusitana tras la de Fernão de Oliveira en 1536. El estudio comparativo supone un acercamiento, a través de un cotejo general, a la sólida influencia nebrisense en la gramática de Barros. Sea como fuere, se reconoce en el tratado de Barros el «haber introducido los principios gramaticales en portugués y de haber defendido la lengua portuguesa frente al latín»

(pág. 1150).

El capítulo 61, «El establecimiento de niveles y unidades en el análisis del discurso. Una primera aproximación metateórica», de Araceli López Serena (págs. 1153-1175), supone una valoración y reflexión sobre la instauración de ciertos niveles y unidades de análisis para el estudio de algunos aspectos del discurso. Todo este bagaje introspectivo de naturaleza metateórica tiene una clara fundamentación en la epistemología lingüística. El capítulo 62, «Un epistolario para la Filología: Las cartas de Rafael Lapesa a Dámaso Alonso», está a cargo de Lola Pons Rodríguez (págs. 1177-1195). En él, se propone un análisis de crítica textual sobre las cartas enviadas entre los académicos Rafael Lapesa y Dámaso Alonso y custodiadas en la Biblioteca de la Real Academia Española. El conjunto total de dichos escritos epistolares sobrepasa el centenar y abarca un amplio espectro cronológico (1935-1985). La autora divide las cartas en varias secciones temáticas, sobre los que se vertebría el desarrollo del capítulo: los entornos de la Real Academia y la Universidad, la obra poética y filológica de Dámaso Alonso, la obra del propio Lapesa y la amistad y lances personales que compartieron ambas personalidades de la filología. La última contribución de la quinta parte, y del homenaje, corresponde al capítulo 63, «Gramaticalización y cambio lingüístico en la *Nueva gramática de la lengua española* de la RAE y la ASALE», de Carlos Sánchez Lancis (págs. 1197-1216). En él se pone de relieve el trato que se le da al concepto de ‘gramaticalización’ (o ‘gramatización’ para algunos autores), por lo general utilizado en los estudios de corte histórico, en la *Nueva gramática de la lengua española (NGRAE)* (2009). Para ello se propone un análisis de diferentes hechos gramaticales tratados en la *NGRAE*, tales como los adjetivos cuantificativos, el artículo, los demostrativos, el tiempo verbal, las construcciones concesivas o las construcciones perifrásicas, semiperifrásicas y no perifrásicas, entre algunos otros.

Pensamos, en la línea ya expresada por el propio profesor Cano, que «cuando estos homenajes se plantean adecuadamente, creemos que tienen un objetivo, una función y un cometido científico y académico verdaderamente importante»⁴. La obra reúne indudablemente una serie de contribuciones, nada desdeñables en número, de una calidad de considerable interés. Resulta, pues, una fuente de información que se suma al ya cuantioso canon hispánico y formará un recurso, al igual que la obra de R. Cano, ineludible para el estudiante avezado o dilectante en el arte de la lingüística histórica del español.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CANO AGUILAR, Rafael (1983): *El predicado verbal*. Madrid: Coloquio.
- CANO AGUILAR, Rafael (1987): *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*. Madrid: Gredos.
- CANO AGUILAR, Rafael (1988): *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco/Libros.
- CANO AGUILAR, Rafael (1995): *Sintaxis histórica de la comparación en español. La historia de como*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- CANO AGUILAR, Rafael (1999): «Los complementos de régimen verbal». Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (3 vols.). Madrid: Espasa (Colección Nebrija y Bello), 1807-1854.
- CANO AGUILAR, Rafael (2000): *Introducción al análisis filológico*. Madrid: Castalia. [Primera edición publicada en 1991 por la editorial Taurus bajo el título de *Análisis filológico de textos*]
- CANO AGUILAR, Rafael (coord.) (2004): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel.

⁴ Entrevista realizada para la presentación del libro *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona* (coords. J. Bustos Tovar, R. Cano Aguilar, A. López Serena y E. Méndez García de Paredes): <https://editorial.us.es/detalle-de-libro/719240/sintaxis-y-analisis-del-discurso-hablado-en-espanol-homenaje-a-antonio-narbona> (1:15-1:25).

- CANO AGUILAR, Rafael (2008 [1998]): *Comentario filológico de textos medievales no literarios*. Madrid: Arco/Libros.
- CANO AGUILAR, Rafael, Ramón MORILLO-VELARDE PÉREZ y Antonio NARBONA JIMÉNEZ. (2011): *El español hablado en Andalucía*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla. [Primera edición publicada en 1998 por la editorial Ariel y segunda edición publicada en 2003 por la Fundación José Manuel Lara]
- CANO AGUILAR, Rafael y María Dolores GONZÁLEZ (2000): *Las hablas andaluzas*. Andalucía: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

PABLO TAGARRO MELÓN*
Universidad de Salamanca

NEREA SUÁREZ GONZÁLEZ**
Universitat Pompeu Fabra

RECIBIDO: 17/07/2017
ACEPTADO: 21/11/2017

* pablobec93@hotmail.es
** 1suarez.nerea@gmail.com